



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3174-O

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

Asunto: Alcance al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-2914-O - Borrador de Ordenanza

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; a la vez, pongo en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-2145-O, de fecha 6 de junio del 2022, suscrito por el Mgs. Marcelo Sánchez Montenegro, en calidad de Subprocurador de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana, mediante el cual manifiesta: “(...) *para proceder conforme lo dispuesto por la Comisión, se deberá remitir el texto definitivo del proyecto de ordenanza junto con los informes técnicos correspondientes, sin lo cual, esta Procuraduría Metropolitana, no cuenta con los elementos necesarios para emitir el informe jurídico que sea del caso. (...) En este sentido, agradezco enviar la documentación requerida en atención al procedimiento establecido en el artículo 13 de la Resolución No. C 074 de 08 de marzo de 2016. (...)*”; en tal sentido, adjunto documento en mención.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-PM-2022-2145-O

Copia:
Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3174-O

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2022-06-07	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-06-07	

